

Acuerdo de no Responsabilidad 16/2016

Expediente: 243/14

Fecha de emisión: 20 de julio de 2016.

Extracto:

La quejosa se inconformó en contra de oficiales de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Jesús María, Aguascalientes, señaló que desde su detención hasta llegar a las instalaciones de seguridad pública de aquél municipio se estuvieron burlando de ella.

Concluyó que en el expediente no hubo pruebas que demostraran la responsabilidad de los oficiales Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Jesús María, Aguascalientes, ni que hayan violentado el derecho humano a la integridad personal de la quejosa.

Esta es una versión pública extractada de la Resolución que fue emitida en el expediente de queja 243/2014. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.